

LA UNIÓN CATÓLICA.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Editor Responsable, LA SOCIEDAD DE «LA UNIÓN CATÓLICA.»

Redactor, JOSÉ M.^a SANCHEZ G.

SALE Á LUZ
DOS VECES POR SEMANA.

San José, 7 de Septiembre de 1890.

Número suelto. . . \$ 0-10
Un trimestre. . . » 2-00

ADMINISTRACIÓN

Calle de la Universidad, N.º 24, Oeste.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Artículo 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Artículo 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Artículo 55 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Artículo 57 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Artículo 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Artículo 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO CRISTIANO.

Dom. 7. Santa Regina, vg. y mr., san Juan, mr., san Pánfilo, ob., san Clotaldo, presb. cf.
Lun. 8. ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA. San Adrián, mr. y santa Adela.
Mar. 9. Santos Doroteo y Gorgonio, mrs., san Sergio, papa, san Omer, obispo de Teruena, y san Pedro Claver, conf.
Mier. 10. San Nicolás de Tolentino, conf. y san Hilario, papa.

SECCION EDITORIAL.

ENSEÑANZA.

EDUCACIÓN DOMÉSTICA Y EDUCACIÓN PÚBLICA.

Cuatro palabras más sobre este asunto.

Examinadas las opiniones de los distinguidos escritores que acabamos de citar y que son los que más extensamente

han tratado esta importante materia, se deduce de las mismas que las principales razones que militan en favor de la educación privada, son la de ser los padres los primeros y naturales educadores de sus hijos, y la mayor probabilidad de que se conserve por medio de ella la pureza de costumbres; mientras se alega en favor de la educación pública la mayor eficacia de las lecciones del maestro, la provechosa emulación entre condiscípulos, emulación que entre hermanos está sujeta á grandes peligros; el desarrollo de las virtudes sociales, puesto que la escuela es una sociedad civil en compendio; el mejor estudio del carácter del niño que en beneficio del mismo puede hacer el maestro, á quien no ciega el amor de padre; y el venir á suplir casi siempre con ventaja á los padres, á muchos de los cuales, ó sus ocupaciones ó la falta de conocimientos especiales, no les permiten cuidar, como es debido, de la educación de sus hijos.

Estudiando la familia y la sociedad civil tales como se hallan constituidas en nuestros días, y sin que dejemos de lamentarnos del estado poco lisonjero en que en general se encuentran así la primera como la segunda; debemos confesar que, con rarísimas excepciones, consideramos poco menos que imposible la suficiencia de la educación doméstica. La febril agitación que producen los negocios, el rumbo que por su carácter enciclopédico ha tomado la enseñanza, la intervención necesaria en todos los casos, de ciertas personas que no siempre tienen toda la circunspección y prudencia que la buena educación requiere; todo contribuye á que muchas veces el santuario de la familia no esté rodeado de un tan puro ambiente de virtud que le haga de seguro preferible al que se respira en una escuela bien organizada.

Esto no hace que de tal manera perdamos de vista la influencia eficazísima y hasta cierto punto irremplazable de la educación del padre y más aún de la madre; que no afirmemos que en la grande obra de la educación la escuela debe ser el auxiliar, el complemento de la familia, supliéndola únicamente en mayor ó menor escala, según sean las circunstancias especiales de ésta, y los medios menos ó más eficaces que cuenta para educar bien á sus hijos. Jamás los padres deben ser extraños al plan ni á la marcha de la educación de los seres que la Providencia les ha confiado, con la alta mirá de criarlos para ella sanos y buenos, útiles á sí mismos y á sus semejantes en la tierra, enriqueciéndolos de virtudes, para labrar con ellas una corona de inmortal gloria. Por lo dicho se comprenderá que nos decidimos por la educación mixta. Expondremos suce-

sivamente el modo de combinar la educación doméstica con la pública, que nos parece más acertado, en las diversas faces que presenta el educando.

El Papa como estadista.

Los hombres ilustrados de todas las naciones y de todos los credos religiosos no pueden menos que escuchar con respeto y atención las palabras de la venerable cabeza de la Iglesia Católica cuya habilidad política se han visto obligados á reconocer grandes ministros y monarcas poderosos. En León XIII ve el mundo uno de los más eminentes Pontífices Supremos, inscritos en la lista que se extiende desde los albores de la historia hasta nuestros días; y cualesquiera que sean nuestras creencias particulares, tenemos que reconocer, si hemos de ser sinceros, la tremenda y extensa influencia del hombre sabio y bueno que, desde su silla en la Ciudad eterna, protesta hoy contra el creciente militarismo que está aniquilando la Europa con una carga demasiado pesada para que la soporte, y cuya voz se alza contra las manifestaciones de la anarquía y el socialismo, síntomas de inquietud en las naciones europeas. En una entrevista reciente con un periodista americano, la primera, según creemos, concedida por un Papa á un representante de la prensa, dijo el cabeza de la Iglesia: «La actual es una época de inquietud social y de latentes desórdenes. Ningún poder puede luchar con la anarquía, el socialismo y los descontentos, á no ser la religión organizada que devuelva á la sociedad la moralidad perdida. El resultado de los esfuerzos que se han hecho por poner á un lado el Cristianismo y vivir sin él, se palpa hoy en la condición actual de la sociedad—el descontento, el desorden, los odios y la profunda infelicidad.— Los sufrimientos y la condición desesperada de los trabajadores es para mí fuente de terrible ansiedad y de pesar.» En los esfuerzos por mejorar la condición de las masas de las naciones civilizadas, preséntanse voluntaria é inesperadamente dos aliados, la augusta cabeza de la Iglesia y el emperador de una de las más poderosas potencias protestantes de Europa; y es otra señal de los tiempos el hecho de hallarse ambos jefes empeñados en una cruzada contra la esclavitud en África y en cualquiera otra parte del mundo. Interesante es el programa siguiente del Papa: «Para abolir la esclavitud, dijo, he establecido colegios y estoy enviando misioneros al África y á donde quiera que existen hombres esclavos. El verdadero medio de libertarlos es educarlos y cristianizarlos, pues ningún hombre ilustrado puede ser esclavo. La humanidad debe unirse para enseñar á esos desgraciados y sacarlos de la esclavitud.» Y no podemos dudar de que el Papa, que en la misma entrevista dijo: «siento profunda ternura por todos los que viven en los Estados Unidos, protestantes ó de otras religiones,» aceptará gustoso la ayuda que, en la lucha contra la esclavitud, le presten los filántropos como Collis Huntington, el magnate ferrocarrilero que, de su propio peculio, auxilia la obra de hacer que cese el tráfico de esclavos: en el interior del África. Las benévolas palabras del Papa al referirse al pueblo americano de todas las creencias, son reproche á la hipocresía y el fanatismo; ellas expresan las ideas de un hombre grande por su caridad y que simpatiza con la humanidad en general.

Nadie puede dudar de que el Papa aprueba los esfuerzos de los estadistas de este hemisferio por conseguir que el arbitraje predomine entre

todas las naciones americanas, pues le oímos decir: «Los ejércitos de Europa están empobreciendo la población. Esas grandes organizaciones militares producen otro efecto deplorable: lanzan a un pueblo contra otro, y hacen más intensos los celos nacionales. El resultado de ello es el desarrollo del espíritu de odio y venganza. Yo anhelo presenciar el restablecimiento de la paz y la caridad. Enormes ejércitos colocados frente a frente en épocas tales como la presente, no pueden crear ningún espíritu bueno: ellos son anticristianos.»

Las expresiones del jefe de la Iglesia Católica en los últimos años del siglo décimo nono, traen a la memoria palabras semejantes de un gran estadista protestante del siglo pasado, pues en el discurso de la despedida de Washington a sus conciudadanos leemos: «De todas las disposiciones y hábitos que conducen a la prosperidad política son columnas indispensables la religión y la moralidad. En vano se exigiría tributo del patriotismo del hombre que trabajase por derribar esas columnas de la felicidad humana, esos firmes sostenes de la felicidad del hombre y del ciudadano. El político, en igualdad con el piadoso, debe respetarlos y preservarlos.» Las deducciones de tan grandes hombres, separados por numerosos años y emitidas en circunstancias en extremo diversas, no hacen más que afirmar la convicción de que, en el fondo de todas las condiciones permanentes del bienestar humano, debe existir el respeto a la ley, a la moral y al derecho de propiedad. Asímanse tiempos tempestuosos, quizás rompan los mares los diques que los contienen, y nosotros debemos preguntarnos, ¿cuáles serán los sostenes y apoyos de las instituciones existentes, cuando se aproxime la marea?

(FINANCIERO MEXICANO.)

La Revolución Social.

(CARTAS DEL COMPAÑERO ESPAÑEZ.)

(Continuación.)

Madrid 18 de Mayo.

Un labrador de la provincia de Zamora en representación de muchos de sus compañeros, solicita audiencia de la junta revolucionaria, y admitido a su presencia, se expresa en estos términos:

Tengo en arrendamiento una tierra de pan llevar, y labro 200 fanegas de secano. De esta tierra no cultivo más que la mitad, alternando cada año, dejando el resto de barbecho, porque desgraciadamente no se puede hacer otra cosa en una gran parte de España, dadas las condiciones del suelo. Por lo tanto, siembro cada año 100 fanegas, y en los mejores, a razón de 6 fanegas de trigo por cada fanega de tierra de 300 estadales, recojó 600 fanegas.

De éstas hay que deducir: 100 para el dueño ó propietario de la tierra, y 100 para la siembra; total, 200. Me quedan, pues, 400 fanegas, que vendidas por término medio a 35 reales, resultan 14.000 reales.

Con esta suma he de pagar los gastos de producción, que son los siguientes:

	Reales.
Cinco vueltas a la tierra (tres de barbecho, una para tapar el trigo y otra para arrejacar).	5.000
Un sembrador a 10 reales por día y espacio de seis.	60
Descardar y deshierbar.	200
Segar a razón de 15 reales fanega de tierra.	1.500
Acarrear, trillar, limpiar, conducir a la panera y acibar para la venta.	3.000
Contribución.	1.140
Total de gastos	10.900

Diferencia a mi favor: 3.100 reales; pero, deducidos los desperfectos del ganado y de los aperos de labranza, resulta que en los mejores años no me queda más que un mezquino jornal, con el que nos susten-

tamos mi mujer, cuatro hijos menores y yo.

Para conseguir este beneficio mis auxiliares y yo trabajamos por término medio, excluidas las fiestas de guardar, doce horas diarias.

Ahora bien, si me obligáis a trabajar ocho horas en lugar de doce (prescindiendo de que las faenas del campo permitan el menor descanso en ciertas épocas, como durante la siega y la trilla), yo os pregunto: ¿cuántas fanegas de trigo voy a recoger?

La respuesta es muy sencilla. Si trabajando doce horas recojo 600 fanegas, trabajando ocho, limitado el cultivo en una tercera parte, no obtendré más que dos tercios de producto, ó sean 400 fanegas.

De éstas, en vez de 100 no daré al propietario de la tierra más que 67, ó sean una tercera parte menos, y guardaré para la siembra otras 67; total, 134.

Me quedarán, pues, 266 fanegas, que vendidas a 35 reales, importan 9.310 reales, ó sea 4.690 reales menos de lo que recaudo ahora, ó 690 reales menos de los gastos de producción, sin contar mi trabajo.

En suma: ó me condenáis a perecer ó me obligáis a venderos el trigo un tercio más caro para que yo gane lo mismo que produce ahora mi tierra.

El compañero Blanes interrumpe al labriego, preguntándole:

—¿Si suprimimos la propiedad, que no cultiva, y os regalamos la tierra, no saldréis ganando?

—No sé cómo esto puede ser—contesta el campesino—pues si quitáis la tierra al legítimo poseedor para dármela a mí, bajo pretexto de que yo cultivo y él no, por la misma razón mañana tendríais que regalar mis mulas y mis aperos a los gañanes que me auxilian en el trabajo, porque ellos cuidan del ganado y emplean más que yo los útiles necesarios a la labranza. Supongamos, sin embargo, que no he de pagar la renta, ó sea las 67 fanegas de trigo. ¿Qué resultará entonces? Que vendidas éstas a 35 reales me producirán 2345 reales, cuya cantidad unida a los 9,310 reales, que obtendría con las ocho horas de trabajo diarias, suman 11,655 reales, ó sea 2,345 reales menos de lo que gano ahora pagando al propietario y trabajando por término medio doce horas diarias. . . .

—¿Y si suprimimos la contribución?—pregunta el compañero Blanes.

—Eso nunca! exclama el compañero Plata, encargado de la hacienda. ¿Cómo pretendéis que haya ingresos sin contribuciones, y sin ingresos atender a las obras públicas, a los talleres nacionales, a las pensiones de los ancianos é inválidos y otras complicadas y costosas reformas que traerá consigo la organización del trabajo por el Estado?

—Nosotros, compañero agricultor—dice Blanes, no deseamos que disminuya la producción de la tierra. Lo que queremos es que no trabajes más que ocho horas al día como máximo; primero para que tengas un razonable descanso y adquieras mayor instrucción y cultura, y segundo para que los numerosos jornaleros, inactivos por falta de ocupación, suplan el forzado reposo de los demás. La tierra producirá lo mismo que antes, pero habrá más labradores.

—En este caso—repuso el colono—si ahora empleo, por ejemplo, seis gañanes, necesitaré nueve, ó sea una tercera parte más: se acrecentarán los gastos de producción y tendré que vender mi trigo un tercio más caro, y como lo mismo ha de acontecer respecto del carretero que conduzca

el trigo al mercado, del molinero que lo convierta en harina y del panadero que haga el pan, el resultado será que este último llegará a vuestras manos un tercio más caro de lo que pagáis ahora. Por análoga razón subirá el precio de los demás artículos necesarios para la vida, y como el encarecimiento de las cosas perjudica en primer término al pobre, las primeras víctimas de la limitación del trabajo serán los jornaleros a quienes tratáis de favorecer con sana intención, no lo dudo, pero sin calcular bastante las consecuencias.

—¡Ese hombre—exclama el compañero Blanes—está vendido al oro burgués!

—Visto—dice el compañero presidente. Basta de agricultura.

Y se pasa a otro asunto.

**

Madrid 27 de Junio.

Llevamos cerca de dos meses de juntas revolucionarias y las cosas van de mal en peor. Nuestro Gobierno fué muy breve. Después se construyeron varias juntas sin que ninguna lograra, no ya normalizar la situación, sino ni siquiera resolver el menor de los conflictos que se presentaban en la reorganización del trabajo.

El compañero Blanes, que tanto vociferaba en la oposición, en cuanto echó mano de la cartera de Hacienda, se hizo reaccionario, creyendo que así inspiraría cierta confianza para realizar un empréstito, mas a los tres días tuvo que resignar el cargo, víctima de la impopularidad, pues las masas le acusaban de venal y de traidor a nuestra causa.

El compañero Simónez, cuya rectitud y austeridad de principios eran proverbiales, llamado al poder en un momento de efervescencia popular no supo tampoco dar gusto al proletariado, que, ó no comprendía las teorías de aquel incansable apóstol del socialismo, ó las encontraba opresoras y dictatoriales.

El compañero Toro pasó todo el tiempo de su mando, que fué de cinco días y sus noches correspondientes, pronunciando elocuentes discursos, sosteniendo que nadie tiene derecho a sustraerse al trabajo, que éste y los goces deben ser recíprocos, que los beneficios de la tierra y de la industria no pertenecen más que a la colectividad, y que sin comunidad de bienes no hay organización social perfecta. Un motin de obreros a quienes el Estado no pudo pagar un día el jornal, puso término al gobierno del infatigable orador.

Sucedióle Robert, un catalán que durante muchos años estuvo emigrado en Inglaterra. Menos orador que Toro, pero más reposado y metódico, se propuso organizar el trabajo fijando el salario, no según el mérito del obrero, sino partiendo de la base de las necesidades de cada uno.—Eligióronse al efecto jurados de trabajadores; pero el fallo de éstos, desechado por el voto popular, dió en tierra con el sistema, con su apóstol y con la junta por éste presidida.

Por fin, aprovechando el general desconcierto que reina en Madrid y provincias, donde las juntas socialistas se erigen en cantones casi independientes del poder central, el compañero Calleja ex-cabo del Resguardo de consumos, hombre de escasa instrucción, pero atrevido y enérgico, capitaneando una turba de desalmados asalta el Ministerio de la Gobernación, se apodera del telégrafo y se proclama Presidente del Gobierno provisional del Estado. Forma una junta, hechura suya; orga-

niza con gente de pésimos antecedentes una fuerza armada, que bautiza con el nombre de *Falange de la redención obrera*; encarcela á los más consecuentes y honrados defensores de las ideas socialistas, so pretexto de que conspiran á favor de la restauración burguesa; ratifica los decretos anteriores sobre la limitación del trabajo y la supresión del destajo; pero alegando la fuerza de las circunstancias, autoriza á testaferros suyos que contraten obras y obliguen á los jornaleros á no levantar mano de sol á sol; establece la previa censura para la imprenta, porque es lo único que sacó en claro del *Viaje á Icaria* de Esteban Cabet; declara públicas las sesiones de la Junta, y no permite la entrada más que á sus amigos; anuncia la reforma de la propiedad y sólo cuida de acrecentar la propia, y ordena cuatro corridas de toros semanales con la entrada gratuita.

Tal es la situación presente. En vano el sentimiento público se subleva contra esta opresora dictadura. La partida de la porra se impone, y los infelices obreros que tienen el valor de la protesta, son objeto de cruentas persecuciones y tratados como viles instrumentos de la burguesía.

Entretanto, mengua el trabajo, aumenta el precio de las cosas, por que el Estado produce mal y caro, y los exiguos jornales del obrero llegan á sus manos tarde y mermados.

¡Y yo soñaba en el perfeccionamiento físico y moral de la sociedad; creía que la competencia y el individualismo eran funestos á ella; apiraba á la destrucción de todos los Estados nacionales y territoriales para fundar sobre sus ruinas el Estado internacional de los trabajadores, é impulsado por ardiente amor á los desvalidos, esperaba con ansia el venturoso día de la regeneración de las clases proletarias! Fijo en él mi pensamiento, veía al pueblo rebosando dicha y bienandanza en medio de la apacible satisfacción que da el bienestar material, y llevado en alas de mi fantasía, recordando la célebre frase de Enrique IV de Francia, imaginaba la futura familia del obrero, congregada al rededor de limpia y abundante mesa saboreando el ave doméstica, cotidiano regalo y alimento general de la humanidad, gracias al equitativo reparto de la riqueza y á la sabia y previsora organización del Estado.

NILO MARÍA FABRA.

VARIETADES.

Un protestante inglés se encontraba en Roma en la época del Pontificado de Benedicto XIV. Sostenía una discusión con un Cardenal acerca la Religión católica, á la que atacaba con sobrada viveza, rechazando muy particularmente como falsos los milagros obrados por la intercesión de los santos.

Poco tiempo después, el Cardenal tuvo el cargo de examinar las piezas relativas á las beatificaciones de un siervo de Dios, y las remitió un día al protestante, suplicándole las examinase cuidadosamente, y le dijese su parecer sobre el grado de fe que le mereciesen aquellas justificaciones.

Después de algunos días, el inglés devolvió el proceso.

—Ahora bien (le dijo el Cardenal); es menester me digáis vuestro modo de pensar tocante á estas piezas.

—Francamente, Eminencia: confieso

que nada tengo que decir acerca de ellas; y si todos los milagros de los santos que vuestra Iglesia canoniza fuesen tan ciertos como los de que se trata, esto me daría mucho que pensar. . . .

—¿De veras? (le replicó el Cardenal sonriendo). Pues nosotros, aquí en Roma, somos más exigentes que vosotros, supuesto que estas piezas no nos han parecido convincentes, y la causa ha sido rechazada.

El inglés quedó tan sorprendido de este modo de proceder, que se instruyó á fondo en la fe católica, y abjuró el protestantismo antes de salir de Roma.

EL SUBMARINO PERAL.

(De *El Faro Popular*.)

Cuando el mundo entero tiene su vista en el prodigioso Submarino, que puede tal vez influir en los futuros destino de España, y devolverle el cetro de los mares, y colocarla de nuevo á la cabeza de los pueblos cultos; cuando acaban de verificarse las ansiadas pruebas, que han respondido cumplidamente á los cálculos del ilustre inventor, pudiendo darse por resuelta la parte fundamental del pavoroso problema que inútilmente por mucho tiempo fatigó á emprendedores espíritus, creemos que leeránse con gusto las siguientes preciosas Décimas, que tomamos de la excelente *Revista Calasancia*, á la par que con toda la efusión de nuestra alma felicitamos al ilustre teniente de navío de la Marina española, al modesto sabio á quien, á pesar de sus creencias católicas, dignóse la ciencia revelar un secreto que en vano mil esclarecidos genios intentaron arrancarle.

A ESPAÑA.

(EN HONOR DEL ILUSTRE MARINO PERAL.)

DÉCIMAS.

Arroja, Patria, ese manto
Funerario, que te afea:
Que el mundo celoso vea
Todo tu sublime encanto:
No surque abrasado llanto
Tu mejilla virginal,
Mientras te ciñe inmortal
Diadema, en lucha gigante
Contra el indómito Atlante,
El intrépido Peral.

¿Por qué lloras? ¿Qué destino
Es como el tuyo fecundo?
Colón te dió un Nuevo Mundo,
Y Peral un submarino.
De aquel el genio divino,
Las ondas al domeñar,
Logró á tus plantas postrar
Los manes de cien imperios;
Peral te da los misterios
De los abismos del mar.

Colón, genio celestial,
Que del cielo corre en pos,
Consigue hacerte ante Dios,
Por tu misión inmortal:
Hijo ante todo, Peral,
Repara en tu desconsuelo,
Y dirige su desvelo
Y su ingenio sin segundo,
A que seas en el mundo
Inmortal, como en el cielo.

Aparta tus bellos ojos,
Que las desdichas nublaron
De aquellos que se adornaron
Con tus gloriosos despojos:
Día vendrá en que de hinojos
Te demande compasión
Hasta la orgullosa Albión,
Reina hoy del oceano:
Que no se provoca en vano
La furia de tu león.

De tus días de esplendor
Luce las brillantes galas.
Mira cual bate sus alas
Tu genio libertador:
Y despreciando el furor
De las deidades del mar;
Y sordo al dulce cantar
De sus mágicas sirenas;
Rompe las viles cadenas
Que oprimen á Gibraltar.

Porque amorosa soñabas
De tu gloria en los verjeles,
Y abrumada de laureles
Tu hermosa frente inclinabas.
Tus envidiosas esclavas
Desdeñada te juzgaron;
Y el sello vil ocultaron
De su infame condición.
Con el precioso florón
Que de tu mano arrancaron. . .

¿Desdeñada la que dió
Héroes al pueblo romano?
¿La patria del gran Trajano
Que el mundo á sus pies rindió?
¿La que en su cuna mecío
Al Héroe de nuestra Iliada,
D. Pelayo? ¿Al que aterrada
Tuvo á Europa, al cordobés
Gonzalo? ¿al de Alba. . . , á Cortés? . . .
¿No puede ser desdeñada!

¿La que rindió allá en Pavia
Al valiente, al altanero,
Al gran Francisco primero. . . !
¿La que tras recia porfía,
Anonadó la osadía
Tenaz de Enrique segundo. . . !
¿La que al guerrero fecundo,
Bonaparte vió á sus pies. . . !
¿Desdeñada? No: esa es. . .
¿Reina perpetua del mundo!

Alza tu lozana frente,
Y contempla esas naciones
Que se cercan de cañones
Con presteza diligente;
Que lanzan del mar rugiente
A las olas espumosas
Sus escuadras poderosas
En revuelto torbellino.
Han leído en su destino
Catástrofes horrorosas.

De sus ponzoñosos labios
Brotó sonrisa infernal,
Al ver que el sabio Peral,
Admiración de los sabios,
Meditaba tus agravios
Castigar con mano fuerte;
Pero su desdén no advierte
Que sus artilladas quillas
Son las flotantes camillas
En que han de encontrar la muerte.

Tiende, sí, tu vista hermosa
A las playas del Atlante:
Contéplale; ese gigante
Es Peral: esa gloriosa
Bandera que empuña airosa,
Es tu gloriosa bandera:
Y esa nave que ligera
Se lanza al profundo abismo,
Es la que el vil despotismo
Matará, que altivo impera.

El despotismo brutal
De esa nación sin decoro,
Que por un puñado de oro
Se burla de la moral,
Y arrebató á Portugal
Sus derechos más sagrados.
Pero ¡ay! los contrarios hados
La dicen ¡triste destino!,
Que su feroz Submarino
Se mantendrá de Blindados.

Sin fuerzas ya, sin alientos,
Del nuevo monstruo espantados,
Buscan los polos helados
Los cetáceos corpulentos;
En sus cavernas los vientos
Se ocultan despavoridos,
Por el Peral sorprendidos;
Y Neptuno en su despecho
Lanza de su airado pecho
Atronadores gemidos.

Y en la horrible confusión
Que reina en el oceano,
Peral agita en su mano
Tu sacrosanto pendón:
Y el castellano león,
Harto de estéril sosiego,
Lanza miradas de fuego
Por entre la bruma espesa,
Buscando la odiada presa
Para devorarla luego.

No flores, no: ¿Qué destino
Es como el tuyo fecundo?
Colón descubriendo un mundo,

Y Peral un submarino:
Colón, mostrando el camino
De la patria celestial:
Y aclamándote Peral
Arbitra de paz y guerra,
Te hacen en el cielo y tierra,
¿Qué más quieres?, *immortal*.

Arroja, pues, ese manto
Funerario, que te afea:
Que el mundo extasiado vea
Todo tu divino encanto;
No surque abrasado llanto
Tu mejilla virginal,
Mientras de gloria inmortal
Te cubre, en lucha gigante,
Contra el indómito Atlante,
Tu hijo del *alma*, Peral.

ANDRÉS CASADO.

REMITIDOS.

Señor Administrador y Redactor de
«La Unión Católica.»

San José.

En el N.º 1.200 de la República, correspondiente al 17 de Agosto último, he visto el anónimo *picardías* que pretende refutar á otro que llevaba el mismo epigrafe, este relativo á impugnación del acuerdo de la Junta de educación de este distrito central. Y como el antedicho remitido autorizado por *Encédalo*, dice entre otras cosas: «y por más que el señor Cura y comparsa lo reprochen . . .» Me llama la atención y no carece de fundamento, si se atiende al *per te* filosófico; más si á la ley, no hay sentido común, pues esta dice: á su art. 91 de la ley de Educación común. «No se ocuparán los edificios escolares en otros destinos que los de la enseñanza. ¿Y quién, á no faltarle el sentido, puede decir: que la enseñanza de la Religión, no es enseñanza? ¿Con qué otro nombre le designan los grandes y los pequeños? Luego *Encédalo* habla de la materia sin sentido, la interpreta á su antojo, y más que para dar coloridos de fuerza á su ley, se vale de dicerios contra las personas. ¡Qué despecho! ¡Qué saña! Pues nó, sor *Encédalo*, lea la ley y por más que tal disposición de la Junta haya tenido aplausos, no dejarán de ser inconsecuentes: no hay por tanto, que tirar como el macho la patada, dé á donde diese: quíebrese ó rómpase el casco, no Sor; debe hablarse de la materia que se discute, para que sea agradable, consecuente, y se trasluzca la decencia del escritor, y produzca utilidad su lectura. Baste, pues, por ahora.

Sigue en el número 1208 del mismo periódico el hábil suelto, capaz de exaltar el espíritu más pacífico, por el corrosivo gratuito que encierra, y el cual quisiera contestar, (sin perjuicio de reservarme el derecho que por tal escrito me convenga) si el escritor se recontestara con su firma, porque con esta, se proporcionaría el aprecio de la población que lo tolera. Yo también sabría apreciar mejor la categoría del autor, por sus esmerados cuidados en las cosas espirituales, en que no puede ser juez; ó por los beneficios materiales, que prodigara á este pueblo; ó por la armonía que prodigara á sus habitantes; ó por la ilación de sanos principios que se traslucieran; ó por otro motivo honesto y entraría con gusto á contestar en forma, sobre la ley ó los asuntos que indica: pero si no demuestra su nombre, ni reúne algunas cualidades que lo recomienden, lo dejaremos en el lugar que merece.

Barba, Septiembre 4 de 1890.

MIGUEL ALVARADO.

GACETILLAS.

Barba. En días pasados vimos en «La República» una acusación encubierta contra el señor Cura de Barba, digna solamente de desprecio, pues este honrado sacerdote es conocido en toda la República por sus virtudes: no obstante nos habíamos abstenido de contestar al encubier-to y poco valiente enemigo del señor Presbítero don Miguel Alvarado, hasta tener datos precisos y fidedignos de lo que hubiese acontecido. Todo ha sido porque á un joven de diez años de edad, que no estaba en pleno uso de su razón, estando en paso de muerte, en vez de administrarle los sacramentos como al que sabe lo que vá á recibir, le hizo solamente algunas preguntas y le dió la absolución bajo condición. Este es todo el inaudito crimen que «La República» viene pregonando:

pero ya sabemos quién es el que le proporciona á ese periódico el modo de quedar tan lucido con mentirotas de á folio; es un agente de las sociedades enemigas de la Iglesia que ha sentado sus reales en Barba y que trabaja por cuantos medios puede por pervertir á este honrado pueblo. ¡Alerta vecinos de Barba!

El señor Presbítero don Manuel Arias. Habiéndonos ofrecido un amigo nuestro de Heredia remitirnos unos datos biográficos de este virtuoso sacerdote que dejó de existir en la semana pasada en aquella ciudad, no insertamos en nuestro número del 4 del corriente sino un pequeño trabajo que con motivo de esta sentida muerte habíamos hecho. Sin embargo vemos en la «República» del 5 del presente, una queja contra don Manuel Antonio Gallegos por cuanto en «La Unión Católica» no se ha dicho una palabra sobre la muerte del Presbítero Manuel Arias (para otra vez no se olviden del *don*). Si tan informados estaban los R. R. de la «República» ¿cómo es que no sabían que el señor Gallegos había pronunciado una oración fúnebre en el acto de la inhumación? ¿Cómo es que no vieron el suelto de «La Unión Católica»? Concluyen los RR. de la «República» diciendo que «si es cierto que el señor Presbítero don Manuel Arias militó en el partido liberal también es cierto que se distinguió por sus virtudes. Esto quiere decir poco más ó menos, que si tuvo tal defecto en cambio tuvo tales cualidades. Nosotros no admitimos esa tacha que se le hace al finado, pues no juzgamos como un defecto el pertenecer de buena fé á tal ó cual partido político, con tal que nos conste que las ideas de la persona son genuinamente católicas, como no podía menos de suceder respecto del señor Presbítero Arias, y como sucede respecto muchos otros liberales que no siguen á su partido en lo que atañe á persecución contra la Iglesia.

FOLLETÍN.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

POR

M. Matilde Gourdon.

(Continúa.)

Manuel no pudo oír sin conmovirse el elogio que se hacía de su virtud, y las palabras del Marqués fueron para él dulces como el recuerdo de una buena acción. Colmado de atenciones por parte del señor Marqués, no pudo, á pesar de su secreta impaciencia, dejarle hasta una hora muy avanzada; entonces tomó el camino de su pueblo, acelerando el paso de la cabalgadura. Algunos accidentes sobrevenidos le retardaron aún más, de suerte que no le fué posible llegar al cortijo de su hermano hasta el mismo día de la venta. Ya los ministros de la justicia habían sacado fuera de la casa los muebles y utensilios; ya una multitud de curiosos se agrupaban y registraban, con mano desdeñosa é indiscreta, los cajones de los escritorios y de las cómodas. Manuel reconoció con dolor algunos viejos muebles que habían pertenecido á su padre, y vió arrojado al suelo un cuadro, delante del cual, según le habían dicho, su madre tenía la costumbre de orar.

Entróse en la sala de la granja. Allí estaba Esteban sentado cerca del hogar apagado, con ojos tristes y abatidos, sin movimiento, sumido en el estupor, semejante en fin á un hombre herido de rayo. Ni la llegada de su hermano había podido sacarle de aquel estado de postración; insensible á cuanto pasaba á su alrededor, absorbido exclusivamente por la idea de su ruina, no había tenido valor para levantar la cabeza al oír el rumor de los pasos de Manuel, ó lo que es más probable aún, no había advertido siquiera su presencia. Así pues, este le tocó en el hombro, y le dijo en voz baja:

—Despide á los alguaciles. La Divi-

na Providencia te envía con qué pagar tus deudas.

Al oír estas palabras, Esteban se levantó sobresaltado; miró á Manuel con ojos extraviados, y, con un acento de sombría desconfianza, le dijo.

—¿Te burlas de mí?

—No lo permita Dios! ahí dentro de esta cartera tienes, querido Esteban, la suma que debes, capital é intereses. Paga sin demora, porque va á empezar la almoneda.

Esteban cogió con mano temblorosa la cartera, abrióla y contó los billetes; luego despues, dirigióse con paso vacilante á donde estaba el ugier del tribunal, y, llamándole, le manifestó que suspendiese el acto, por cuanto iba á pagar sus deudas. Manuel tuvo que ir á ayudarle varias veces, porque su hermano, cuyo espíritu se manifestaba de ordinario tan lúcido y despejado, era en aquellos momentos presa de una gran turbación: era demasiado fuerte la emoción que le había causado la sorpresa y la alegría.

Cuando la multitud que rodeaba la casa se hubo dispersado lentamente, y estuvieron solos los dos hermanos, Esteban dijo á Manuel:

—No sé cómo podré pagarte el favor que acabas de hacerme; ¡me has salvado!

—Hermano, no quiero que me des gracias por ello. . . ¿Por qué no me hiciste conocer antes tu posición? ¿por qué no he habido de tener noticia de lo que pasaba hasta anteayer, y aun esto por boca de extraños? ¿por qué me negaste el placer de acudir más pronto en tu auxilio?

—Como te habías negado una vez. . . murmuró Esteban confuso.

—Me negué, sí, á entregarte mi conciencia, pero no á poner á tu disposición mi pequeña fortuna, mis diligencias y mis relaciones. . . ¡Ah! Esteban, ¿cuándo nos conoceremos mejor?

—Hoy te he conocido; respondió Esteban enternecido; y de hoy en adelante me apreciaré como mereces, y tendrás en mí un amigo fiel, un hermano que te amará de corazón.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

SE VENDE.

la casa en que habitan la niñas Freer.

Mide 25 varas de frente por 76 de fondo.

En la misma se darán pormenores.

San José. 21 de junio de 1890.

AVISO.

Vino legítimo de consagrar y papel de imprenta, vendé

A. E. JIMÉNEZ.

EL FARO POPULAR.

SEMANARIO ILUSTRADO

Consagrado á la Inmaculada Concepción de María.

Bendecido por S. S. el Papa León XIII
CON CENSURA ECLESIASTICA.

Revista Católica, Apostólica y Romana.

Precio de suscripción, 9 pesetas ó su equivalente.

La agencia en esta Administración.

Imprenta de José Canalías, Universidad, 9 y 11.